

**MANIFIESTA INTERES EN LA PERICIA PARA ESTA PARTE Y EN ESTE TRIBUNAL.**

**PROPONE PERITO DE PARTE.**

**SOLICITA EXTRACCION DE MUESTRA DE MATERIAL IMPLANTADO:**

**ADHIERE AL PEDIDO DEL FISCAL RESPECTO A LA REALIZACION DE UNA AUTOPSIA, Y A LA FORMA Y CARACTERISITICAS EN QUE SE SOLICITA:**

**Señor Juez:**

**ESTEFANIA B. XIPOLITAKIS**, junto con mis letrados patrocinantes los Dres. **GONZALO DÍAZ CANTON** y **AGUSTIN MARIANO MAYA**, manteniendo el domicilio constituido en Lavalle 1447 Piso 5° “K” de esta Ciudad A. de Buenos Aires y electrónicos 23211566639-232924160899; en la Causa **CCC050949/2015/TO01**, caratulada: **“IMPUTADO: LOTOCKI, ANIBAL RUBEN S/LESIONES GRAVES (ART.90) DENUNCIANTE: TRENCHI, JAHEL IVANA”**; ante V.E. nos presentamos y respetuosamente se solicita que:

Vengo por el presente a adherir en un todo a la presentación efectuada por el distinguido Fiscal interviniente en el presente juicio, así como a hacer propio el pedido del Ministerio Público en su presentación solicitando la autopsia, y adherir a sus pedidos.

También que se notifique a esta parte con el plazo legal establecido a efectos de evaluar la proposición de perito o peritos de parte.

Por otra parte, solicitamos especialmente que a los efectos de determinar la calidad y composición del material implantado en los glúteos del cuerpo de quien en vida fuera la señorita Silvina Luna, se extraiga parte del material, suficiente como para que se lo perite con posterioridad, debiendo guardarse debidamente la cadena de custodia del mismo.

Si bien esta parte no resulta recurrente en la presente vía, lo cierto es que la Sentencia ha sido impugnada por la defensa del imputado y no se encuentra firme, lo cual nos da la intervención necesaria para peticionar en este momento lamentable.

De este modo, con la estricta finalidad de solidificar la teoría del caso propuesta por esta querrela, y afirmar la vigencia de las normas procesales que estipulan que el juicio tiene como finalidad comprobar el **hecho delictuoso y la extensión del daño causado, como así también hacer cesar los efectos de las conductas reprochadas**, consideramos que resulta de vital importancia se realice la autopsia solicitada por el Señor Fiscal, y en las condiciones que se solicitan. y se determine con rigor científico el producto implementado y sus consecuencias, lo cual en definitiva fue objeto de debate en el juicio oral y público.

Por otra parte, si bien advertimos que se realizó una denuncia que se radicó en un juzgado de instrucción, donde se investigaría la muerte de Silvina Noelia Luna, y que se habría dispuesto un pase de la causa a dicho juzgado, asiste el derecho a esta parte en el marco de la presente causa, que la autopsia sea comandada por el Tribunal a vuestro digno cargo, ya que la causa aún no se encuentra firme, y al no formar parte de la nueva denuncia incoada, tendríamos vedado el acceso a participar como partes, lo que importa un menoscabo a mi derecho de defensa en juicio en mi rol de querellantes, y al debido derecho a participar en el descubrimiento de la verdad, de las consecuencias del delito por el que soy parte activa en el presente proceso, y en ultima instancia, de participar activamente en saber que sustancia colocó el imputado en nuestros cuerpos, y así saber como actuar en consecuencia, ya que el riesgo de vida permanece latente, tal como la realidad nos lo acaba de describir.

Lo que sucedió con Silvina Luna es un problema latente en la vida del resto de las damnificadas de Lotocki y requiere importantes estudios a fin de evitar mayores consecuencias para nuestra asistida.

A tal fin, solicitamos se nos otorgue participación y proponemos como perito de parte al Dr. ANDRES MARCELO PELISCH, matricula MN 41515, domiciliado en Quesada 2150 1er. piso Dto. "B", a fin de que se lo tenga por nombrado y se lo invite a aceptar el cargo en legal forma ante este tribunal, una vez proveída la medida que insistimos, es competencia de Vuestro Tribunal.

Tenga V.S. presentes estas consideraciones y provea de conformidad que,

**SERA JUSTICIA.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a long horizontal stroke that loops back under the initial.